

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »
Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea,
7 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó
ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín número 2

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles Jueves y Domingos.

	Pesetas cénts.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO

situado en la Plaza de S. Agustín, número 3, Gerona. Queda abierto desde hoy 27 del actual, hasta el 10 de Noviembre, de las 8 de la mañana á las 4 de la tarde.

QUE CONSISTEN LAS ECONOMÍAS

(Conclusion.)

Del presupuesto de Fomento se rebajan 48.750 pesetas en el personal del Ministerio por suprimirse nueve plazas; 8.000 en el material del mismo; 350.400 en el personal provincial por supresion de 167 empleados, dejando sólo 279.500 pesetas para los funcionarios provinciales, siendo consecuencia natural de esto la rebaja de 35.000 pesetas en los gastos de escritorio; 19.500 en la inspeccion de primera enseñanza; 50.000 en subvencion á los Ayuntamientos para fomentar la instruccion popular, lo cual no se compagina bien con los proyectos sobre enseñanza obligatoria; 10.000 en subvenciones á las escuelas locales de Artes y Oficios; 16.000 pesetas por supresion de 6 profesores y rebajas de sueldo á los maestros en la Escuela de industrias artisticas de Toledo; 12.500 en la partida de auxilios á las Bellas Artes; 5.000 en la adquisicion destinando queológicos; 47.250 en el personal de montes por no proveerse 12 plazas de ingenieros destinadas á los que terminan sus estudios en la Escuela y rebajas de sueldos á los escribientes; 10.000 en minas por amortizarse plazas de auxiliares; 12.000 en material de montes; 30.000 en el de minas y 60.000 en el de comercio por rebajarse el crédito para facilitar la comunicacion comercial entre Girona, Barcelona y Valencia; 53.500 pesetas en obligaciones generales (indemnizaciones de viaje, visitas y comisiones); 30.000 en material de estudios de carreteras; 10.000 en los de reparacion, y 831.000 en los de conservacion de las mismas, lo cual no nos parece acertado; 25.000 en estudios de nuevos ferrocarriles; 353.900 por subvenciones á canales de riego y 55.525 en el

material en los trabajos topográficos, geodésicos, mapa de España y censo de poblacion, confirmando esto último lo fundadas que eran las observaciones que se hicieron á la concesion de ese crédito. La economía total que se hace en Fomento asciende á 2.123.825 pesetas.

Como se observa, su base esencial es la reorganizacion de las secciones provinciales y el abandono de las carreteras y del aprovechamiento de aguas. Que lo hecho en estos dos últimos ramos es inconveniente, salta á la vista, porque se necesita mejorar las vias de comunicaciones y esforzarse en recoger las aguas para beneficiar las tierras. Y respecto de la organizacion provincial, tenemos que al fundir por completo al ramo de Fomento en las secretarías de los Gobiernos civiles se perjudiquen los intereses encomendados á aquel y se dé mas fuerza al caciquismo político, que todo lo daña y esteriliza.

En el departamento de Hacienda las economías realizadas ascienden á 322.151 pesetas, distribuidas en la siguiente forma: en el personal de la Subsecretaria, que consume 259.500 pesetas, se ha rebajado el pico de 500, que no es mucho: en el Tribunal de Cuentas 59.500 por la supresion de una Sala del mismo con lo cual no sabemos si se acelerará mas el despacho de las cuentas, aunque parece lo contrario; 94.000 pesetas en los centros directivos, y 22.500 en las del ramo en el extranjero. La administracion provincial sufre tambien alguna rebaja, importando la de Contribuciones 32.500; la de impuestos y Propiedades 15.000; las intervenciones solo 1.500, y las Aduanas 19.938.

Nos parece bien la mayor parte de las reducciones hechas; pero creemos que han podido hacerse mayores, rebajando la plana mayor de los centros directivos á dos subdirectores jefes de administracion en cada uno: porque no sabemos por qué ha de tener cinco la Intervencion general, tres la Direccion de la Deuda, cuatro la de Contribuciones, cuatro la de Aduanas, cinco la de impuestos y los que quiera la de lo Contencioso y tres la Delegacion interventora de tabacos.

La seccion de estadística de la

Direccion de Contribuciones no comprendemos qué mision tiene que llenar, estando en suspenso, no solo la reforma de los amillaramientos, sino tambien la designacion de riqueza imponible que ordenó el decreto de 13 de abril de 1886. Y así, por el estilo, podríamos señalar otras economías realizables en las Administraciones de provincias.

En la Casa de Moneda se ha reducido los gastos en 3.000 pesetas. en la fábrica del Timbre 9.375, mediante una bien entendida organizacion; en las Minas de Almadén 20.250; en el crédito de visitas á las Fábrica de Tabacos 10.000; en los gastos de la Direccion de Aduanas 5.000, y en los de estas 28.588.

En la seccion que comprende los gastos de las contribuciones y rentas las únicas rebajas hechas consisten en la reduccion de 500.000 pesetas en el crédito para administrar el impuesto de alcoholes, que por lo visto, y eso es laudable, se organiza economicamente; 3.300 en el giro y 10.000 en la explotacion de las Minas de Almadén. Tambien creemos que han podido economizarse mayores sumas en esta seccion.

Por último, se han reducido 10.406 pesetas en los créditos para atenciones de la colonia de Fernando Póo.

Tal es la obra económica realizada por el Gobierno fusionista. ¿Se satisfará el país? De ninguna manera.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA.»

Barcelona 8 Octubre de 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Continúa la descripcion.—Tarragona, Guipúzcoa, Córdoba, Murcia.—Un poco de filosofía.

Continuando la descripcion, que del Palacio de la Industria vengo haciendo en mi anterior, diré á Vd. que en la nave cuarta, siempre de la segunda seccion del Palacio repetido, hay notabilísimas instalaciones de Tarragona y Tortosa principalmente en licores y vinos. En esta misma galería, están las instalaciones de la provincia de Guipúzcoa. D. Eusebio Gurruchaga expone una bonita y completa coleccion de los minerales que constituyen el cemento

natural; los Sres. Artiz y Compañía presentan peines, tambores y pañetes de su fábrica de Zumarraga en cuyo punto la tiene tambien el señor Gurruchaga. Zuluaga, el artista sin rival, en damasquinadas é incrustaciones de hierro y oro hace una instalacion notabilísima.

En armas de fuego, Eibar y Plascencia, presentan ejemplares muy notables; el Ayuntamiento de San Sebastian exhibe los magníficos planos de su Cárcel-Modelo.

Tratándose de Guipúzcoa, no podrá faltar las cerillas fosfóricas y los señores Garay y Arregué, de Oñate, hacen una instalacion muy notable. Tambien la industria papelera expone muestras excelentes; y en suma, Guipúzcoa, que es una provincia que los españoles solo conocen por sus balnearios y sus mesas redondas dá pruebas de ser grandemente industrial y comercial; y lo es tanto, que entre grandes y pequeñas tiene ciento y pico de fábricas.

En esta misma sala está Córdoba, la Sultana de Andalucía, la Ciudad de los Omeyas, tambien muy desconocida bajo el punto de vista industrial; pero que ha hecho una exposicion brillante en vinos y en carbonos.

La importante instalacion de la Cuenca carbonifera, de Espiel y Belmez, es de tal naturaleza que está justamente llamando la atencion de las personas peritas é inteligentes.

Hay bloques de carbon de piedra, presentados por la empresa especial minera, La Bética, la manchega y la Vizcaína, que con justicia llaman la atencion de los mineros.

Los aceites y los vinos de Montilla son tambien muy celebrados y los minerales y los granos lo mismo.

Es verdaderamente doloroso que España mande la inmensa cantidad que manda á Inglaterra, solo por carbon, verdadera sangre de la industria, y que no le exploten como se debe las importantísimas cuencas carboníferas de la provincia de Córdoba.

Múrcia, además de los productos serícolas que ha presentado, hace tambien en esta sala, una instalacion muy notable de objetos de cristal, de la fábrica de los Sres. Vallarino; es una instalacion elegantísima, á que dá acceso un bonito Arco árabe, copia de la Alhambra.

Tambien en minerales hace Múrcia gala de su poderosa producción.

Muchos españoles ignoran que á Cartagena, provincia de Múrcia, en muy pocos años se ha construído uno

que al principio fué barrio, y hoy es un pueblo, que se llama *La Union*, exclusivamente industrial y minero, donde se copela la plata del plomo argentífero, exactamente lo mismo que las grandes industrias extranjeras.

Los mineros de Cartagena han hecho una rica exposicion de sus productos.

Hecha aunque muy á la ligera la descripción, de la parte española del Palacio de la Industria, me ocuparé en mi próxima carta de la Sección Austriaca.

Bien hubiera querido destinar muchas correspondencias á la industria y á la producción españolas; pero la tarea es grande y el tiempo no me hueiga, por eso no entro en consideraciones sobre la industria y la producción de este país, que desconocen en absoluto los políticos españoles, dedicados á pasar la vida entre el Salón de Conferencias, el Retiro y la Repostería de Viena. La mayor parte de nuestros hombres públicos, desconocen lo que significa el esparto en Albacete, los vinos y el petróleo en Alicante, la exportación de Almendra en Baleares, las harinas en Burgos, la cochinilla en las Canarias, el carbon en Córdoba, los corchos en Gerona, los vinos en Cadiz, los paños en Granada, la minería en Huelva, las conservas, la viticultura y los productos químicos en Logroño, los tejidos en Málaga, los salazones en Galicia, los jabones, la fundición y la minería en Santander, la cerámica en Sevilla, el vino en Tarragona, las harinas en Zaragoza, las tierras en Segovia, los paños y los embutidos en Salamanca, los espíritus y las sayagueras en Zamora, pero en cambio de todo este desconocimiento saben pedir credenciales para los amigos y llegan á Maestros en la Ciencia del periodismo cuando averiguan, los primeros, si Romero proyecta un nuevo escarceo, ó Sagasta se ha rascado la barba.

Y perdone V. este desahogo de periodista viejo, y creeme siempre.

Soy de V. afmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

Hasta á la hora en que escribimos estas líneas solo sabemos que el eminente estadista jefe del partido conservador Excmo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo salió ayer de París y pasará en Tolosa algunas horas, desde allí telegrafiará la hora de su llegada que bien pudiera ser hoy mismo en el tren de la noche. Por esto es que solo con pocas horas de anticipación podremos saber el tren en que pasará por esta Ciudad.

La importancia de la visita de nuestro ilustre jefe á Barcelona es reconocida por todos y creemos poder esperar de ella grandes resultados, dadas las circunstancias por que atraviesa el país y el estado de ruina á que nos han llevado funestísimos tratados de comercio.

Es de creer y aseguramos sin

temor de equivocarnos, que el señor Cánovas se ocupará de la importante cuestión económica, ya que la enseña del partido Conservador es la bandera proteccionista y procurar por todos los medios llevar á la práctica las soluciones que favorezcan á la agricultura, al comercio y á la industria.

Cúmplenos ahora por nuestra parte rendir un justo homenaje de respeto y adhesión al Jefe del partido que ha llevado á cabo con su política una restauración sin ejemplo en la historia, terminado dos guerras civiles y combatido en el orden económico disposiciones que nos arruinaban, dando en cambio paz y protección al trabajo.

Un deber de patriotismo que no desconocerán [seguramente nuestros amigos, se impone para que aprovechando la ocasión anteriormente manifestada acudan al espresado acto.

—En el primer tren correo de anteaer domingo pasó por esta ciudad en dirección á Barcelona, S. M. F. el rey D. Luis de Portugal.

Iba el monarca Lucitano, en un elegante coche-salón, con un numeroso séquito compuesto todo, de las personas de mas alta alcurnia portuguesa. Acompañábanle tambien, el conde de Casa Ribeiro, embajador de Portugal en Madrid, D. José Zuarte, cónsul en Barcelona de aquella nación, D. Carlos Bocage, capitán de ingenieros agregado militar de la legación en Madrid y otros empleados de la compañía de Tarragona á Barcelona y Francia.

Estuvieron en la estación férrea de esta ciudad con objeto de ofrecerle sus respetos, los señores gobernadores civil y militar en unión con algunos jefes y oficiales del regimiento de Asia, así como un piqueté del mismo con bandera y música, que hizo los honores de ordenanza al ilustre viajero.

La causa de haber retardado su viaje D. Luis de Portugal, fué el detenerse en Marsella, esperando noticias de la enfermedad de su hermano el infante D. Augusto atacado de una pleuresía. Las noticias recibidas acusaban notable mejoría en el estado general de ilustre enfermo, según parte facultativo de los médicos de cabecera, doctores Barros de Fonseca y Barbosa.

La llegada á Barcelona de D. Luis ha sido—según noticias—un acontecimiento por parte del respetable y consecuente pueblo catalán, lo que era ya de esperar, dada su reconocida hidalguía.

Ha sabido pues reconocer en la persona de D. Luis de Braganza, aparte de su alta dignidad como rey de Portugal, de ese hermoso territorio que forma parte integrante de la Península ibérica, reúne además por sí solo y por sus bellísimas prendas personales, títulos mas que suficientes para que se le haga un recibimiento digno de su régia persona y del nombre de su ilustre y gloriosa casa.

—Ha llegado una numerosa remesa de tabaco de varias clases elaborado en la fábrica de Alicante.

Buena noticia para los fumadores.

—Por una equivocación en el número anterior se dijo fué elegido para formar parte de la Junta local de prisiones de esta localidad por el concepto de industrial D. Juan Páig, debiendo ser D. José, apreciable amigo y correligionario nuestro.

—Las dos funciones puestas en escena en nuestro coliseo por la actual compañía de zarzuela, fueron bien interpretadas sobresaliendo en ellas el Tenor Sr. Prats, que fué aplaudido con justicia. No tratamos de hacer una reseña detallada para cada uno de los artistas; en primer lugar, por sernos difícil emitir parecer ya en las primeras representaciones; y por otra parte, por haberse anunciado se hallaban indispuestas las Tiplés, D.^a María Quintana y D.^a Rosario Murillo. Lo haremos otro día, Dios mediante, y por hoy nos concretamos á manifestar nuestra enhorabuena á la Dirección de dicha compañía que en conjunto es digna de los aplausos que se le han tributado.

—Compuesto ya el presente número hemos recibido de *La Academia Gerundense* dos impresos acompañados de una atenta targeta. Como por la razón expuesta no nos es posible ocuparnos de dichos impresos, procuraremos complacer al Director del espresado Establecimiento nuestro particular amigo D. N. Carlos del Coral mientras que al entretanto, le damos gracias por la atención que nos dispensa.

—La necesidad de que se practique pronto un análisis químico de los alimentos y caldos que se expenden en esta ciudad para el consumo público, hace que llamemos de nuevo la atención del Alcalde D. Emilio Grahit, para que no deje de mano tan importante servicio.

—Ha sido nombrado juez de primera instancia de Santa Coloma de Farnés D. Florencio Ballame y Larruga, que sirve el de Alcañiz.

—La liga de contribuyentes de Málaga solicitará en breve el concurso de toda España, para que se sustituya la contribución de consumos.

Publicará con dicho objeto un trabajo en que se indicarán los medios para reunir los recursos que proporciona aquella contribución.

—Ha sido nombrado en propiedad oficial de quinta clase aforador del impuesto de alcoholes de la Sección establecida en la Aduana de Port-Bou, D. José Reverter, que la sirve con carácter de interino.

—Ha sido trasladado, accediendo á sus deseos, á la plaza de secretario de la Audiencia de Mondoñedo D. Eugenio de la Rivera y García, que sirve igual cargo en la de esta capital.

—Todavía no puede formarse cabal juicio del resultado de la próxima cosecha de vino en Francia, pues mientras en algunos departamentos se tiene por seguro la pérdida de una mitad y aun mas del fruto á causa de las enfermedades criptogámicas, en otros sitios anuncian que hay abundancia de racimos de excelentes clases.

El mercado sigue en calma, esperando los nuevos caldos de los diferentes países.

Cotizaciones mas corrientes: Cádiz 14 á 15 grados, 36 á 40, Benicarló según clase 32 á 30, Huesca 13 á 40° según calidad 40 á 50, Alicante

14 á 15 á 40, Cataluña 2.^a clase 30 á 32, Navarra 35 á 42, Haro 12 á 13° 36 á 44, Valencia 28 á 35, italianos 35 á 48, todo por hectólitro, según condiciones de la plaza.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA.

Anuncio.

En conformidad á lo acordado por esta Corporación, el día 14 del corriente hora de las 12 de su mañana, se sacará en estas Casas Consistoriales, con sujeción á los presupuestos y pliegos de condiciones que obran en la Secretaría municipal, las obras de construcción de dos fuentes adosadas, una en la calle de la Galea y otra en la plaza de San Francisco, bajo el tipo máximo de 928 pesetas 56 céntimos.

Lo que se hace público para que llegue á noticia de aquellas personas á quienes pueda interesar; advirtiendo que las proposiciones deberán ser presentadas en pliego cerrado en el acto de abierta la licitación.

Gerona 6 de Octubre de 1888.—El Alcalde accidental presidente, José Torrellas.—P. A. de S. E.—Narciso Font, Secretario.

En conformidad á lo acordado por este Cabildo, el día 14 del corriente y hora de las once de su mañana, se sacará á pública subasta en estas Casas Consistoriales la pintura del puente de S. Agustín, con sujeción al presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, bajo el tipo límite de 150 pesetas.

Lo que se hace público para que llegue á noticia de aquellas personas á quienes pueda interesar; siendo de advertir que las proposiciones deberán ser presentadas en pliego cerrado en el acto de abierta la licitación.

Gerona 6 de Octubre de 1888.—El Alcalde accidental presidente, José Torrellas.—P. A. de S. E.—Narciso Font, Secretario.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA

Certámen de 1888.

Lista de las composiciones recibidas en Secretaría desde la publicación de la convocatoria hasta el 29 de Setiembre próximo pasado.

1. Primavera.—2. Entre cel y aygua.—3. A Figueras. Lema: ¡Oh Patria! etc.—4. El gusano de seda y el lirón. Apólogo. Lema: *Estendere facet stre.*—5 á Gerona, Lema: Dios Patria y Rey.—6. Fraternal. Lema: Duplo; vetho aqui tot. (Bartrina).—7. La font de Bell-lloch. Lema: ¡Oh pare, lo meu pare! etc.—8. Recuerdos de Cataluña. Lema: Las ruinas del Diablo.—9. Al vall. Lema: De tu naix l'alegría etc.—10. Un Angel mes. Lema: Tenen alas y volan en vers las rexions del Sol.—11. Heliogabal. Lema: Lo poble es lo butxi dels tirans.—12. Dos faulas. Lema: Aprent de la naturaleza qu' en tot mostra lo dit de son Creador.—13. L'Escultor. Faula. Lema: *Utile dulci* (Horatio).—14. Al trabajo

Lema: El trabajo es el agente que utiliza cuanto existe. (Richer).—15. Los dos agonejants. Lema: Llum y fum.—16. Lo escriptor impio y l' mosquit. Faula. Lema: *Infirma mundi elegit Deus ut confundat fortia*.—17. A los ilustres hijos de la inmortal Gerona. Lema: La mayor ambicion de los pueblos, es legar á la posteridad el testimonio de sus obras.—18. Gerona. Lema: *Supremam cundire laborem*. (Aneidos).—19. La festa major de un poblet. Lema: Lo respecte á las customs y lleys del poble fan simpatic á son Govern.—20. Fábula. La araña, la mosca y los lagartos. Lema: Apólogos y fábulas encierran provechosa enseñanza.—21. Al trabajo. Lema: *Labor omnia vincit. ¡Honor labori!*—22 La hazaña de los donceles. Lema: Donde acaba la historia dá principio la tradicion etc. (C. del Castillo).—23. Los dos ciegos. Lema: Poned, Señor en mi alma la hermosa luz de la fé.—24. El clavo de la herradura, fábula. Lema: Quien no tapa la gotera, caerse verá la casa.—25. La rosa y la violeta. Fábula. Lema: Nada espero.—26. Amor. Lema: Los poetas te comprenden.—27. Olvidame.—28. El orgullo y la modestia. Lema: La dalia y la violeta.—29. La rosa, el lirio y la aroma. Lema: *amabit sapiens cupient caeteri*.—30. Idili. La ullm de la esperansa. Lema: Temps dichós.—31. La amistad. Lema: Dona consol y vida.—32. ¡Me espera!—33. ¿Donde está la felicidad?—34. Apólogo. El hombre y la ciencia. Lema: La ciencia no alcanza las obras de Dios.—35. A la memoria de Alfonso XII. Lema: Aun vive su recuerdo.—36. Edoardo y Anetta.—37. En todas partes palpita la mano del Criador.—38. Apólogo. La fatalidad. Lema: La resignacion es la aureola del infortu-

nio.—39. Los dos àngeles. Lema: *Resurreccionis catalauniae oram aspecto*.—40. Morta. Lema: A...—41. La locomotora. Lema: Avant.—42 A ella, Lema: ¡No me olvides!—43. El Mundo. Lema: Ayer y hoy.—44. La vinguda del hivern. Lema: ¡Mare meva!
Gerona 20 Setiembre 1888.—El Secretario, *Jaime Brunet y Roig*.

PUBLICACIONES.

El número de *La Ilustracion Vaticana* ultimamente publicada contiene el siguiente

SUMARIO:

Texto.—Diploma con que la Comision promovedora de las fiestas del Jubileo sacerdotal de Leon XIII ha distinguido á los Sres. Bianchi y Compañía, editores-propietarios de *L' Esposizione Vaticana illustrata*.—La Virgen de San Lucas (facsimile ofrecido por el Cabildo de Santa María la Mayor).—Mandarin militar de Mongolia.—Suntuosos regalos procedentes de la archidiócesis de Sevilla.—Galería del Jardin Pontificio: Vista parcial del largo pasadizo opuesto á las ventanas. Exposicion de las Misiones de Capuchinos y parte de la seccion de las Escuelas de Roma.—Las sillas de Chiavari (donativo de la Sociedad Obrera de Socorros mútuos).—Seccion belga: Atril para altar.—Gran candelabro (ofrecido por la diócesis de Treviso).—Salon de Roma: Vista del ángulo entre la puerta de la Galería italiana y el ingreso al Salon de los cuadros.
Grabados.—Mandarin militar de la Mongolia: Seccion chinesca en la ga-

lería de los mapas —Suntuosos regalos de la archidiócesis de Sevilla.—Galería del Jardin Pontificio: Vista parcial del largo pasadizo opuesto á las ventanas.—Galería del Jardin Pontificio: Exposicion de las Misiones de Capuchinos y parte de la seccion de las Escuelas de Roma.—Gran candelabro (donativo de la diócesis de Treviso).—Soldado japonés.—Salon de Roma: Vista del ángulo entre la puerta de la Galería de Italia y el ingreso al Salon de los cuadros.

El número 39 correspondiente al 23 de Setiembre de *La Hormiga de Oro* contiene las siguientes materias:

Texto.—El Emmo. Cardenal Juan Bautista Franzelin, de la Compañía de Jesús.—Crónica hebdomadaria, por Lupercio.—Roma, por Lionello.—Los neo-sofos, II.—Impresiones, por Ildelfonso Lopez de Hediger.—Seccion recreativa.
Grabados.—El Emmo. Cardenal Juan Bautista Franzelin, de la Compañía de Jesús.—Cuento de caza (cuadro de A. Glisenti).—¡Es una garza!—Exposicion Universal de Barcelona: Horchatería valenciana.—Lourdes de la Nou. Vista parorámica. Id. del Santuario. Id. del altar mayor.

VISO.

Por un precio módico el repartidor de este periódico reparte toda clase de prospectos, esquelas de defuncion, etc., etc.

Teatro Principal

COMPANIA DE ZARZUELA
bajo la direccion del reputado tenor

DON JUAN PRATS

Gran funcion para hoy martes
3.ª de abono
debut de la triple cómica

SEÑORA FERNANDEZ

Estreno en esta ciudad de la aplaudisima zarzuela en 2 actos y 3 cuadros, titulada

LOS LOBOS MARINOS

Primera representacion de la aplaudida zarzuela en un acto de los señores pina y caballero, titulada:

El Lucero del Alba

Entrada puerta principal, 75 cents.
Paraiso 50 cénts

A las 8 y media en punto.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y MAÑANA.

S. Dionisio ob. y mr. Sta. Publia abadesa y S. Francisco de Borja y san Luis Beltrán cf.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de S. Pedro.

Gerona: Tip. de Alberto Nugué.

dan dar al agricultor en préstamos, reservándose el Estado la inspeccion y tutela de estas sociedades para seguridad de su capital é intervencion en sus operaciones.

Siendo el Estado el organismo mepos apropiado para organizar el Crédito Agrícola, por lo inveterado ó incorregible de los defectos de su administracion, debe sólo procurar ejercer su tutela sobre la accion colectiva, favoreciendo en lo posible; y aun en el caso de querer oprovechar los pósitos como bancos agrícolas, debe el Estado desprenderse de su gestion.

El precario estado de la Hacienda española impide á ésta, por otra parte, el ejercer las funciones de prestador, lo que solo podría hacer si cerrara sus presupuestos con excedentes, en vez de cerrarlos en constante déficit, lo que denota su falta de capital.

2.ª Para favorecer el elemento del trabajo deben el Estado, la provincia y el municipio, elentar toda asociacion que se forme, con el objeto de comprar máquinas agrícolas para uso de los asociados ó de los demás labradores de la comarca, por un módico alquiler, subvencionándolas ó concediendo premios á su constructor ó introductor; debe favorecer todas las sociedades cooperativas ó de socorros mútuos, de labradores, y las que tiendan á procurar su instruccion, ó la de sus hijos; y en caso de presentarse alguna plaga en los campos el Estado debe siempre acudir en auxilio de los sindicatos locales se que constituyan, con todo el personal y material científico necesario para conseguir su extincion.

facilidad de los trasportes, y de los privilegios del clima y del suelo de cada region; condiciones que hacen necesario su desarrollo cada vez más el sentimiento nacional de los Estados, y que cada uno considere hoy como el primero, y el mas seguro el propio mercado, interin estudia los medios de contrarrestar en lo posible las ventajas que en conceptos determinados reportan sobre él los demás, parece que amolda bien en la idea de este congreso el tratar de proporcionar al labrador español los medios, no solo de defenderse, en la gran lucha económica provocada por la crisis agrícola universal sino el tomar la parte activa que en ella corresponde á nuestra nacion, esencialmente agricultora y dotada por la naturaleza de varias y excepcionales condiciones.

Los precisos términos del tema parecen indicar que, dado el estado de relativa inferioridad de la agricultura española sobre los de los otros Estados que con ella y entre sí se hallan en pugna, deben buscarse los remedios únicamente en los tres enunciados arriba y especialmente en el último, ó sea el planteamiento de nuevas industrias rurales y medios de favorecer su desarrollo en España, pero la ponencia que suscribe, considerando que de seguir el rigorismo de ceñirse estrictamente al enunciado del tema, favorecía y contribuía á hacer correr el riesgo de desviar la discusion del terreno económico, acabando por hacerla caer en el puramente técnico y científico, ha creído deber empezar por proponer conclusiones de caracter mas general, y encaminadas á examinar los medios de vida y desarrollo que tiene el agricultor español y procurar mejorarlos, primero con proposiciones comunes de todos, y des-

MERCADERIA Y ARTICULOS PARA FLORES

DE JOSÉ BONET

CALLE ABEURADORES-12-GERONA.

Se participa a toda mi clientela y al público en general, que acabo de recibir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del País como extranjeras, artificios para la construcción de las mismas. Gran surtido de Lanas, Estambres de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Juguetes, Corbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases a precios sumamente educidos.

Especialidad en algodones: Colores sólidos.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico; al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico, con transbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30: vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su directo servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dar y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

BANCO VITALICIO DE CATALUNA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente de los asegurados

10.000.000 DE PESETAS

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crear un capital respetable. Por ejemplo: un padre a la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega a su esposa e hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La primera puede fraccionarse en semestres o trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción a su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias—sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

DELEGADO

D. ANICETO PALAHÍ, BELLMIRALL-3.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

JOSÉ PUIG.

Ferretería: Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

— 6 —

pues particulares a las circunstancias que los hacen distinguir unos de otros, según la diversidad de climas y de suelo.

Anima a la ponencia a seguir este criterio, la misma vaguedad que en la moderna ciencia agronómica se observa al fijar el verdadero concepto de industria agrícola, que ha llegado a ser definitiva por un sabio alemán de los más eminentes como la «forma mas intensiva de la explotación agrícola y, al propio tiempo, el grado superior del desarrollo cultural;» entendiéndose también por tal «todo sistema de explotación en el cual se explique el mayor cuidado posible a todos los cultivos y operaciones agrarias y en el que se hallen unidos y elevados a la mayor altura los tres factores de la producción (naturaleza, trabajo y capital), para dar el mayor rendimiento posible a la agricultura, teniendo en cuenta las circunstancias locales, que son las que han de marcar las esperanzas del lucro mayor.» Por último se ha considerado a la industria agrícola «como todo fin al que debe aspirar la agricultura y al que debe procurar llegar, aunque sea a fuerza de siglos, si no quiere quedarse estacionaria o caminar hacia atrás.»

Todo problema agronómico tendría, pues, cabida sobre tan ancha base, pero para no divagar, aun considerando a la industria agrícola en su sentido mas limitado, «como el conjunto de labores que tienen por objeto extraer de la naturaleza y transformar, los productos que pueden servir para satisfacer las necesidades del hombre» podremos, al seguir por la índole y por el grado, de mas a menos, económico de los elementos que entran en la producción agrícola, ir sentando con-

— 7 —

clusiones, para buscar el modo de favorecer su ingeniería, en la obtención del mayor beneficio posible de los productos del campo, por su primera transformación o industria agrícola propiamente dicha.

Examinaremos, pues, el medio de favorecer primero, en general, los tres factores o elementos de la producción: Capital (el de carácter mas económico), Trabajo y Tierra; pasando después, al examinar a este último, a estudiar las modificaciones que, introducidas en él, aumentan su poder productivo; a dar medios de ser bien conocido y apropiado, y, por último, a examinar las diferentes maneras de transformar sus productos en materia asimilable por el hombre (sustancias alimenticias), o hacerlos aptos para cooperar la adaptación para los usos de la vida del mismo, de otras materias de origen animal o vegetal (sustancias usuales).

Sentados estos principios, la ponencia formula las siguientes

CONCLUSIONES:

1.ª Para proporcionar capital al agricultor, sea propietario o colono, ha de acudir al Crédito Agrícola, el cual puede ser favorecido por el Estado de dos modos: 1.º por modificaciones en la legislación civil estableciendo en el contrato de prenda, la forma especial de la prenda sin desplazamiento, y 2.º favoreciendo la creación de sociedades cooperativas o cajas de ahorros que aseguren la compra de las cosechas o presten al agricultor, para lo que han de estar autorizados expresamente para emitir bonos, hasta el cuádruplo del capital social; negociables, pero que en ningún caso pue-